CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 000040
31 AGO 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 29/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 925/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC- Capiibary
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	22/08/2023 07:00:00	25/08/2023 17:00:00	4	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY * Gerencia - Zona Norte *

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22246	22/08/2023 06:00:00	25/08/2023 15:00:00	216.575	217.650	1.075

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Seguimiento de créditos vencidos y entrega de notificaciones

CONTROLADO SUMA
1
31 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Exp 007661
17 AGO 2023

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1048/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Seguimiento de creditos vencidos y verificacion de inversiones financiadas en CAC de Capiibary
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1 172 624	22/08/2023	25/08/2023	4.0	350.000	1 228 102	
2	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2 628 502	22/08/2023	25/08/2023	4.0	270 000	986 102	
				TOTAL				2.212.204

Julio C. Lugo
Gerente Zonal

Jefe/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Julio C. Lugo
Gerente Zonal

CONTROLADO SUMA
31 AGO 2023
CONTROL Y CUMPLIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 925

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7661, de fecha 17 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1998/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPIIBARY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el seguimiento de créditos vencidos y la verificación de las inversiones financiadas.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	22/08/2023 al 25/08/2023	4.0	350.000	1.226.102
LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	22/08/2023 al 25/08/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					**2.212.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

Lic. Julio C. Lugo

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMAT

190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=10004126&cuenta=10004126&cuentaSelectSeg...=10004126&y=-55.768798&x=-26.749393

CALIZARY

También puede guardar la configuración general de todos los mapas haciendo click en el diskette de la barra de herramientas en la parte superior derec

mapa seleccionado: GoogleMaps

MAPA Nº1

Util | Capa

Toro Piru
Luz Bella
San Luis
Careaga Kue
Puesto Lata
Santa Librada
8 de Diciembre
Barrio San Pedro
San Blas Ko'Etl
Mandu'Ara
Curuguaty
Yrybucuá
Yasy Cañy
Santa Rosa
Río Corrientes
San Isidro
Ka'Ay
Santa Catalina
Calle 6000 Defensores del Chaco
Costa Barreto
Tajy Kare
Tapia
Araujo Kue
Cer San Antonio
Col Nº Dos Gral Alfredo
San Estanislao
Cruce Gualca
Gualca
15 de Agosto
Estancia Santa Ana
Punta Suerte
Cañete Kue
Capibary
María Auxiliadora
20 de Julio Norte
Sidepar Planta Urbana
Unión
Ysau
Yatalty del Nte
Mariscal Lopez
Col San R
Patrimoni
Yvy Py
Natl'Ury Mi
Santa Rosa del Mbutuy
Ihú
Kurusu'i
Vanguardia
-56.02530, -24.69528
Datos de mapas ©2023 Google | Términos de uso

PANEL VISOR DE EVENTOS | PANEL MONITOR | PANEL REPORTES

Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

CUENTA: M.291 - CHEVROLET S10

VISTA DE RECORRIDO POR DÍAS

MÓVIL: M.291 - CHEVROLET S10
DESDE: 2023-08-22 00:00
HASTA: 2023-08-25 19:00
DIAS CON RECORRIDO:

Dia	Fecha	Acciones
1	2023-08-22	
2	2023-08-23	
3	2023-08-24	
4	2023-08-25	

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022246

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	25/08/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	216220	Fecha de salida	21/08/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	217650	Fecha de regreso	25/08/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1430	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	139				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del area de Influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Otro conductor: Laura Baez				

ORIGINAL

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022246

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	25/08/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	216220	Fecha de salida	21/08/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	217650	Fecha de regreso	25/08/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1430	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	139				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del area de Influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Otro conductor: Laura Baez				

DUPLICADO

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

31 AGO 2023